

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 527/18

AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA ADRADA

A N U N C I O

De conformidad con la Resolución de Alcaldía n.º 2018-0084 de fecha 19 de febrero de 2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación, al precio más bajo, para la adjudicación del contrato de Suministro e Instalación de luminarias LED para Alumbrado Público, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría.
 - 2) Domicilio: Plaza de la Concordia, 1.
 - 3) Localidad y código postal: Sotillo de la Adrada, 05420.
 - 4) Teléfono: 918660002.
 - 5) Telefax: 918660236.
 - 6) Correo electrónico: secretaria@sotillo.net
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante.: <https://sotillodelaadrada.sedelectronica.es>
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 2 días antes de finalizar el plazo de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: 899/2017.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministros.
- b) Descripción. Suministro e Instalación de luminarias LED para Alumbrado Público.
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: no.
- d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Localidad y código postal: Sotillo de la Adrada, 05420.
- e) Plazo de ejecución/entrega: 4 meses
- f) Admisión de prórroga: no se prevé.

g) CPV (Referencia de Nomenclatura): 31527200-8 "Luces para alumbrado exterior" y 50232110-4 "Puesta a punto de instalaciones de iluminación pública".

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa.
- c) Criterios de adjudicación: un único criterio de adjudicación, al precio más bajo.

4. Valor estimado del contrato: 64.653,32 €.

5. Presupuesto base de licitación.

- a) Importe neto: 53.432,50 €, más 21% de IVA. Importe total: 64.653,32 €.

6. Garantías exigidas.

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: no se exige
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: según cláusula Sexta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: quince días contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia, en la sede electrónica y en el Perfil del Contratante.

b) Modalidad de presentación: por correo, por telefax, o por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Oficina de atención en materia de Registro.
2. Domicilio: Plaza de la Concordia, n.º 1.
3. Localidad y código postal: Sotillo de la Adrada, 05420.
4. Dirección electrónica: <http://sotillodelaadrada.sedelectronica.es>

9. Apertura de ofertas:

a) La fecha de la apertura pública se publicará en el perfil del contratante con una antelación mínima de siete días, indicándose el lugar, fecha y hora de la apertura pública, en

el plazo máximo de un mes contado desde la fecha de finalización del plazo para presentar las ofertas.

10. Gastos de Publicidad: gastos e impuestos del anuncio o anuncios de licitación y adjudicación hasta el límite máximo de 500,00 € de la formalización del contrato.

El Alcalde, *Juan Pablo Martín Martín*.

